

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5874** ISAMA, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1725/09, ejecución 175/11, seguido a instancia de Nicanor Campuzano Guerrero, contra Isama, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Isama, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1236,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120015861-1